

Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

El modelo de proposición se publica a continuación, y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrateso entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documento nacional de identidad (reséñese este documento) en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítase cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército), «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en los periódicos «Ya» y «Alcázar»), y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas; figuradas en el pliego de condiciones, el precio de pesetas (en letra), con un total de pesetas (en letra)

3.º Que al pliego proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada, según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» número 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones.

4.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece.
(Fecha y firma.)

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Concurso de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, Amanuel, número 39, Madrid

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El General Presidente, P. D., Manuel Somalo.—4.252.

RESOLUCION del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros relativa a la adquisición por contratación directa de una máquina plegadora

Necesitando adquirir por contratación directa una máquina plegadora de chapa, se admiten ofertas en sobre cerrado con la indicación de expediente número 1, hasta las doce horas del día 11 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones, en la Jefatura del Detall.
Madrid, 11 de septiembre de 1962.—4.256.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Material relativa a la subasta para la adquisición de jarcias, lonas y toallas para filtros con destino a repuesto de los Almacenes Generales de los Arsenales

Publicado en el «Diario Oficial de Marina» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 20 y 25 de agosto último, respectivamente, el anuncio de una subasta para la adquisición de jarcias, lonas y toallas para filtros con destino a repuesto de los Almacenes Generales de los Arsenales, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las diez horas del día 25 del actual.

Las bases para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, a horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.—7.470

RESOLUCION del Arsenal de La Carraca, del Departamento Marítimo de Cádiz, por la que se anuncia segunda subasta para la venta de material inútil

Se hace público para general conocimiento que a las once horas del día 10 del próximo mes de octubre, en la Sala de Actos de este Arsenal, sita en el local del cine, tendrá lugar la venta en segunda subasta pública de maquinaria inútil en el precio tipo de 41.000 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse en días laborables, de once a trece horas, al señor Secretario de esta Junta en el Negociado de Obras del Arsenal.

La Carraca, 8 de septiembre de 1962.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—4.254

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Mercado Municipal, en Pedro Martínez (Granada).

De conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de julio de 1955, se saca a pública subasta las obras, cuyo importe, fianza provisional, definitiva y plazo se expresan a continuación:

Mercado Municipal en Pedro Martínez (Granada):
Importe, 561.045,34 pesetas.
Fianza provisional, 11.220,90 pesetas.
Fianza definitiva, 22.441,81 pesetas.
Plazo de ejecución, doce meses.

El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión, plaza de Bib-Ataubin (Diputación Provincial), durante el indicado plazo y horas de diez a trece.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público el proyecto, compuesto de memoria, planos y presupuesto, así como el pliego de condiciones técnicas por el que ha de regirse la obra.

Las condiciones económico-administrativas serán las redactadas por esta Comisión, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, de 20 de noviembre de 1958, salvo en lo que respecta al artículo 21, que queda modificado en la forma siguiente:

«El contratista vendrá obligado a ingresar en la cuenta corriente especialmente destinada a reflejar la recaudación de los honorarios facultativos por replanteo, dirección, vigilancia y liquidación de la obra, la cantidad a que ascienden los mismos, conforme a las tarifas vigentes para esta clase en el momento de su contratación.»

La fianza provisional deberá ingresarse en la Caja de Depósitos o en alguna de sus dependencias a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Granada, 4 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente interino.—4.247.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas de obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy, número 206, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Abastecimiento de agua de Matarrosa

Tipo de licitación: 1.638.551,52 pesetas.
Fianza provisional: 32.771,03 pesetas.
Fianza definitiva: 65.542,06 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Abastecimiento de agua de San Pedro Castañero

Tipo de licitación: 868.174,13 pesetas.
Fianza provisional: 17.363,48 pesetas.
Fianza definitiva: 34.726,96 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Abastecimiento de agua de Matachana

Tipo de licitación: 866.129,38 pesetas.
Fianza provisional: 17.362,59 pesetas.
Fianza definitiva: 34.725,18 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión, calle de Fajeros, número 1, de diez a trece horas, durante el plazo de urgencia de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos de estas licitaciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

León, 11 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Alvarez Rementería.—4.266.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.37.62 CC (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.37.62 CC (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Cáceres.—Mejora del firme en los puntos kilométricos 75.000 al 80.104 de la C-524, de Plasencia a Zorita.
A Jacinto de Tapia García, en la cantidad de 698.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 699.904,23 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,997707929.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que dispone las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 161.4.62 BU (Conservación).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 161.4.62 BU (Conservación).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Burgos.—Proyecto de 16 viviendas y bajos para la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, emplazadas en Aranda de Duero.

A Agustín Grajal Cuesta, en la cantidad de 1.584.630 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.714.611,76 un coeficiente de adjudicación del 0,924191724.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.15.62 AB (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.15.62 AB (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Albacete.—Acondicionamiento y supresión de curvas peligrosas en la C. N. 430, de Badajoz a Valencia por Almansa puntos kilométricos 283.000 al 287.000. Entre Chinchilla y Bonete.

A «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 5.657.541,35 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.908.659,38 un coeficiente de adjudicación del 0,957499998.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.20.62 B (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.20.62 B (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los